

## **Líneas de Pobreza por Ingresos, Mayo 2021**

Emergencia sanitaria de la COVID-19

La primera serie de las Líneas de Pobreza por Ingresos corresponde a lo definido en los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* publicados el 16 de junio 2010 en el Diario Oficial del a Federación (DOF).<sup>1</sup> En estos *Lineamientos* se reconoce el surgimiento de posibles cambios normativos y sociales en el país, por lo que, se estableció que las posibles actualizaciones de los criterios de la metodología multidimensional de la pobreza se realizarían en un intervalo no menor a diez años. De tal forma que, en julio de 2019, se publicó la metodología para la *Construcción de las líneas de pobreza por ingresos*,<sup>2</sup> con base en el *Acuerdo por el cual se actualizan los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* publicados el 30 de octubre de 2018 en el DOF<sup>3</sup> y la tercera edición de la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*.<sup>4</sup>

Dentro de las adecuaciones, se encuentra la referente a las Líneas de Pobreza por Ingresos. Esta actualización consideró como fuente de información la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, que refleja los patrones actuales de consumo tanto alimentarios como no alimentarios de la sociedad mexicana, se respetaron los criterios metodológicos previamente establecidos en las Líneas de Pobreza por Ingresos anteriores.

El CONEVAL da a conocer la actualización de la Línea de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria más no alimentaria) y la Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria), correspondientes a la tercera edición de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza. Con esta actualización, y como se ha hecho hasta este momento, se publicará mensualmente el valor monetario de las líneas, según lugar de residencia rural y urbano, a partir de la información del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El INPC, tiene como finalidad medir la evolución del nivel general de precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares mexicanos a través del tiempo. Para esto, se le da seguimiento a los precios de los productos que forman parte de una canasta que se define con base en los patrones de consumo de la población. De acuerdo con el comunicado de prensa número 142/20 del INEGI, el Instituto tomó medidas extraordinarias adoptadas ante la COVID-19, por lo que desde de abril de 2020 y aún en la segunda quincena de mayo de 2021, la recolección de la información para calcular el

---

<sup>1</sup> Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2010. Disponible en: [https://coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med\\_pobreza/DiarioOficial/DOF\\_lineamientos\\_pobrezaCONEVAL\\_16062010.pdf](https://coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf)

<sup>2</sup> Construcción de las líneas de pobreza por ingresos. Documento metodológico. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas\\_pobreza.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf)

<sup>3</sup> Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2018. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)

<sup>4</sup> Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Tercera edición. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>

INPC fue por medios electrónicos como: internet, correo electrónico, teléfono y otras tecnologías que le permitan obtener las cotizaciones.<sup>5</sup>

Con base en la información antes mencionada, los resultados obtenidos al mes de mayo de 2021 de las líneas de pobreza por ingresos son los siguientes:

Líneas de Pobreza por Ingresos, mayo 2021 (Valores mensuales por persona a precios corrientes)					
Año	Mes	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)		Línea de Pobreza por Ingresos (Alimentaria más no alimentaria)	
		Rural	Urbano	Rural	Urbano
2021	Mayo	\$1,360.83	\$1,778.98	\$2,622.13	\$3,717.71

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI.

Variación porcentual respecto al mismo periodo					
Variación	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)		Línea de Pobreza por Ingresos (Alimentaria más no alimentaria)		INPC
	Rural	Urbano	Rural	Urbano	
Tasa de crecimiento mismo mes del año anterior	5.5%	5.3%	6.0%	6.8%	5.9%
Tasa de crecimiento del mes inmediato anterior	1.2%	1.1%	0.2%	-0.1%	0.2%
Diferencia mismo mes del año anterior	\$71.37	\$89.68	\$147.90	\$235.27	
Diferencia del mes inmediato anterior	\$ 16.60	\$ 19.39	\$4.42	\$ -4.71	

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI.

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, a partir de abril de 2020 y aún en la segunda quincena de mayo de 2021, el INEGI realiza la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor utilizando medios electrónicos. Por lo anterior y debido al cierre temporal de establecimientos o la limitación de actividades en estos, durante la contingencia aumentó el número de artículos sin acceso a su precio. La falta de estos se distribuyó entre todos los genéricos y estadísticamente solo afectó a aquellos que

<sup>5</sup> Comunicado de prensa "INEGI toma medidas extraordinarias por el estado de emergencia sanitaria originadas por el COVID-19". Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/INEGI-COVID.pdf>

representan el 0.4% del ponderador del gasto total de la canasta nacional. Este porcentaje disminuyó en mayo de 2021, después de ocho meses (septiembre 2020 a abril 2021) consecutivos de mantenerse en 0.7%.

- La inflación general mensual es de 0.2%, este valor es similar a septiembre de 2020.
- Respecto a la inflación anual, el valor correspondiente a mayo de 2021 (inflación de 5.9%) sale del rango de la inflación objetivo de Banxico 3% +/- 1 punto porcentual.

### **Líneas de pobreza extrema por ingresos**

- El cambio porcentual anual de la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en mayo de 2021 fue de 5.5% en el ámbito rural y de 5.3% en el urbano. Estos incrementos son inferiores al de la inflación anual general, la cual es de 5.9%.
- En tanto, el cambio porcentual mensual de la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en mayo de 2021 fue de 1.2% y 1.1% para el ámbito rural y urbano, respectivamente. Estas variaciones son superiores a la inflación mensual general, de 0.2%.
- Para el ámbito rural, los productos de la canasta alimentaria que más impactaron al alza en el cambio anual fueron: el pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar<sup>6</sup>; y, la pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso. Mientras que en el ámbito urbano fueron: alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar<sup>7</sup>; pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso; y, costilla y chuleta de puerco.

### **Líneas de pobreza por ingresos**

- El cambio porcentual anual de la línea de pobreza por ingresos en mayo de 2021 en el ámbito rural fue de 6.0% y en el urbano de 6.8%. Estos incrementos en las líneas de pobreza por ingresos en ambos ámbitos son superiores a la inflación anual general (5.9%).
- En mayo de 2021, la variación mensual de la línea de pobreza por ingresos fue de 0.2% y -0.1% para los ámbitos rural y urbano, respectivamente. El incremento de la línea de pobreza por ingresos para el ámbito rural es similar a la inflación mensual general (0.2%).
- Los rubros que más incidieron en el cambio anual de la línea de pobreza por ingresos, en el ámbito rural fueron: la canasta alimentaria; comunicaciones y servicios para vehículos; y, prendas de vestir, calzado y accesorios. Mientras que en el ámbito urbano los rubros con mayor incidencia fueron: la canasta alimentaria;

---

<sup>6</sup> Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

<sup>7</sup> Ídem.

comunicaciones y servicios para vehículos; y, vivienda y servicios de conservación.

- En el rubro de comunicaciones y servicios para vehículos, en la línea de pobreza por ingresos urbana, el producto que mayor aumento presentó fue la Gasolina Magna con un incremento de un 25.2% respecto a mayo de 2020.

### **Consideraciones sobre la situación del COVID-19 sobre el INPC**

- Derivado de las medidas sanitarias adoptadas por la COVID-19 a nivel nacional, el INEGI anunció que a partir de abril de 2020 y por el tiempo que dure la emergencia sanitaria se emplearán medios electrónicos (internet, correo electrónico, teléfono y otras tecnologías de la información) para obtener las cotizaciones de precios y medir el INPC. De acuerdo con el INEGI: Estas medidas están apegadas a las recomendaciones que han propuesto los organismos internacionales debido a esta contingencia.<sup>8</sup>
- El INEGI indicó en su comunicado de prensa núm. 339/21,<sup>9</sup> que en mayo de 2021 la falta de precios se distribuyó entre todos los productos genéricos y estadísticamente afectó a aquellos que representan el 0.4% del ponderador de gasto del total de su canasta nacional. En comparación con el porcentaje de artículos sin precio reportado desde septiembre de 2020,<sup>10,11,12,13,14,15,16y17</sup> este porcentaje disminuyó.
- Ante el cierre temporal de establecimientos o la limitación de actividades, el INEGI identificó un incremento del número de artículos sin acceso a su precio desde el mes de abril de 2020. Sin embargo, ante la reapertura de diferentes comercios desde la segunda quincena de junio de 2020 se muestra una disminución de la tasa de No Respuesta.

<sup>8</sup> Para mayor detalle ver el *Comunicado de Prensa del INEGI*, número 207/20:

<sup>9</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc\\_2q/inpc\\_2q2020\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_05.pdf)

<sup>10</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_06.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_06.pdf)

<sup>11</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc\\_2q/inpc\\_2q2020\\_10.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_10.pdf)

<sup>12</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc\\_2q/inpc\\_2q2020\\_11.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_11.pdf)

<sup>13</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc\\_2q/inpc\\_2q2020\\_12.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_12.pdf)

<sup>14</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_01.pdf)

<sup>15</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_02.pdf)

<sup>16</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_03.pdf)

<sup>17</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_04.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_04.pdf)

<sup>17</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc\\_2q/inpc\\_2q2021\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_05.pdf)

### Comportamiento anual de las líneas de pobreza extrema por ingresos en mayo de 2021

En las zonas rurales, la canasta alimentaria se incrementó 5.5% respecto a mayo de 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	29.5%	21.4%
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	5.2%	20.2%
Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	29.5%	16.1%

\*\* Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidas fuera del hogar.

En las zonas urbanas, la canasta alimentaria presentó un aumento de 5.3% respecto a mayo 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	5.2%	29.5%
Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	29.5%	10.1%
Costilla y chuleta de puerco	13.7%	8.1%

\*\* Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidas fuera del hogar.

### Comportamiento anual de las líneas de pobreza por ingresos en mayo de 2021

En las zonas rurales, la línea de pobreza por ingresos aumentó 6.0% respecto a mayo de 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
<b>Canasta alimentaria</b>	<b>5.5%</b>	<b>48.3%</b>
Comunicaciones y servicios para vehículos	23.8%	23.6%
Prendas de vestir, calzado y accesorios	5.6%	5.8%

En las zonas urbanas, la línea de pobreza por ingresos se incrementó 6.8% respecto a mayo 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
<b>Canasta alimentaria</b>	<b>5.3%</b>	<b>38.1%</b>
Comunicaciones y servicios para vehículos	20.8%	28.7%
Vivienda y servicios de conservación	11.3%	15.8%